



I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

NOMBRE DEL CARGO	PROMOTOR DE CREDITOS III (ESTRUCTURAL) PROFESIONAL I (CLASIFICADO)	CÓDIGO DEL CARGO	SP – ES 05908104
------------------	---	------------------	---------------------

ESTRUCTURA ORGÁNICA	Órgano de Línea	ÓRGANO DE DIRECCIÓN	Dirección de Inversiones	ÓRGANO DE LÍNEA	Sub Dirección de Promoción y Colocación de Créditos
---------------------	-----------------	---------------------	--------------------------	-----------------	---

II. OBJETIVOS DEL CARGO

Promover los programas crediticios de FONDEPES, analizando y evaluando la capacidad económica y financiera de los solicitantes.

III. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECIFICAS

- a) Promover los Programas de Créditos de FONDEPES proponiendo las adaptaciones de los mismos de ser necesario.
- b) Realizar verificaciones y comprobaciones referidas a la capacidad crediticia de los solicitantes, sea en forma individual o colectiva.
- c) Elaborar cuadros y proyecciones referidas al sostenimiento de la capacidad de pago dentro de condiciones de mercado sujetas a variación.
- d) Precalificar la aprobación de créditos emitiendo opinión debidamente sustentada.
- e) Efectuar análisis comparativos de las solicitudes de crédito que se presente para obtener indicadores macro considerando variables referidas a ubicación geográfica, calidad de producto y otras de acuerdo a su área de desarrollo.
- f) Revisar en forma coordinada el desarrollo de la capacidad crediticia y de endeudamiento de los solicitantes de créditos para su evaluación.
- g) Emitir reportes, análisis, conclusiones y recomendaciones referidos a sus investigaciones.
- h) Preparar los planes operativos y programas propios de la Sub dirección.
- i) Realizar las demás funciones que le encargue el Sub Director de Promoción y Colocación de Créditos





IV. RELACIONES DEL CARGO

LINEAL O JERARQUICA	FUNCIONAL
DEPENDENCIA LINEAL DE: Sub Director de Promoción y Colocación de Créditos.	DEPENDENCIA FUNCIONAL DE: Dirección de Inversiones y del Sub Director de Promoción y Colocación de Créditos
AUTORIDAD LINEAL CON: Sin autoridad lineal.	AUTORIDAD FUNCIONAL CON: Sin autoridad funcional.

V. PERFIL DEL CARGO

<p>EDUCACIÓN REQUERIDA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional en Economía, Ingeniería Industrial o Pesquera, o carreras afines. <p>ESPECIALIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudios efectuados en Gestión Crediticia. <p>EXPERIENCIA PREVIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mínimo cuatro (4) años de experiencia en la profesión y tres (3) años en entidades o empresas del Estado. <p>HABILIDADES TÉCNICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos en ofimática. <p>COMPETENCIAS PERSONALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orientación hacia resultados. • Capacidad analítica. • Trabajo en equipo. • Compromiso laboral • Adhesión a normas y políticas.
--

